

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 815/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-1989/2019-CYG.

Peticionaria: Tránsito Sánchez Mengual.

Uso: Riego (Herbáceos-Cereales-Maíz) 1,2538 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 8.358,67.

Caudal concesional (l/s): 0,83.

Captación:

Nº de capt. 1.

Cauce: Guadalquivir, Río.

Término municipal: Fuente Palmera. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 312258.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4182216.

Objeto de la modificación:

La modificación consiste en la segregación de 1,2538 has con nuevo punto de toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.